



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

9449***Juan Acero Simón, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears amb residència a Eivissa. Expedient de rectificació de superfície*****HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Doña MARÍA MARÍ PALERM, vecina de Sant Llorenç de Balafía, término municipal de Sant Joan de Labritja, con domicilio en C'an Juan Garruves, titular del D.N.I. número 41.418.827-J y Doña EULALIA MARÍ PALERM, vecina de Santa Eulalia del Río, domiciliada en Casa Cana Curta, titular del D.N.I. número 41.427.701-D.

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de tierra de secano con árboles, bosque y casas, procedente de la finca conocida por CAN TONI TORRES LLUCH, sita en la parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulalia del Río, de una superficie INSCRITA de 55.037 m2.) y REAL de diez hectáreas y doce centiáreas (100.012 m2.), y

LINDA: Norte, finca Can Sopas, HOY la misma finca propiedad de Don Juan Bufi Serra; Este, restante finca de procedencia, HOY en parte la finca Can Casetas propiedad de Don Vicente Prats Roig y en parte la finca Can Mestre de los herederos de Don Francisco Roig, Can Mestra; y Sur y Oeste, restante finca de procedencia, HOY en ambos linderos finca Can Toni Torres Lluch, propiedad de Don Juan Marí Palerm.

TÍTULO.-Las hermanas Doña María y Doña Eulalia Marí Palerm adquirieron la finca antes descrita en pago de los derechos legitimarios que les hicieron Doña Catalina Torres Marí y sus tres hijos Doña Catalina, Doña María y Don Vicente Marí Torres en escritura otorgada en esta Ciudad de Ibiza, ante mí, el día 23 de Noviembre de 2010, número 2.682 de orden.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número TRES de Ibiza en el tomo 996, libro 242, folio 17, finca número 18.045, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-Las hermanas Doña María y Doña Eulalia Marí Palerm han hecho constar que la finca antes descrita forma PARTE DE LA parcela 53 del polígono 28 de Santa Eulalia del Río, con referencia catastral número 07054A028000530000WT. Las requirentes han dibujado sobre la parcela la zona ocupada por su finca.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 28 de Abril de 2014.

El Notario

Juan Acero Simón.

